

"2026, año por la memoria, la verdad y la justicia. A 50 años de la última dictadura cívico-militar en Argentina"



CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
Bloque
Movimiento Popular Fueguino

CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE USHUAIA	
MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA	
ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha: 24 AGO. 2026	Hs. 11:35
Número: 728	Fojas: 2
Expo. N°	
Girado:	
Recibido:	

Nota N.º 120/26

Letra: MPF – CVE

Ref. Proyecto de Resolución
Declaración de Interés.

JEREZ Daiana Ayelen

Legislación Ushuaia, 24 de agosto de 2026.
Concejo Deliberante Ushuaia

SEÑORA PRESIDENTE DEL
CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
S____ / ____ D,

Me dirijo a efectos de solicitar la incorporación del siguiente Proyecto de Resolución al Boletín de Asuntos Entrados de la próxima Sesión Ordinaria.

El presente Proyecto de Resolución tiene como fin solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal la declaración de interés municipal, deportivo y social el Primer Campeonato Binacional Argentina–Chile de Newcom “Unidos por el Deporte, más allá de la Frontera”, que se llevará a cabo en la ciudad de Ushuaia los días 6, 7 y 8 de febrero de 2027, en reconocimiento a su relevancia como espacio de promoción de la actividad física, integración social, intercambio deportivo y fortalecimiento de los vínculos entre participantes de nuestro país y de la República de Chile.

Por lo expuesto y conforme los fundamentos que seguidamente expongo, solicito el acompañamiento de mis pares en la aprobación del presente Proyecto de Resolución.

Sin otro particular, saludo a usted muy atentamente.-

Vladimir ESPECHE
Principal Bloque MPF
Concejo Deliberante Ushuaia

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sándwich del Sur son y serán Argentinas"

"2026, año por la memoria, la verdad y la justicia. A 50 años de la última dictadura cívico-militar en Argentina"



CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
Bloque
Movimiento Popular Fueguino

FUNDAMENTOS

La práctica del Newcom se ha consolidado en los últimos años como una alternativa deportiva de creciente participación, particularmente entre las personas adultas mayores. Su desarrollo ha generado nuevos espacios de encuentro en los que la actividad física se combina con la recreación, la participación comunitaria y la construcción de vínculos sociales.

Esta disciplina ofrece, además, un ámbito propicio para sostener hábitos de vida activa y favorecer el bienestar integral de quienes la practican. La dinámica propia del Newcom promueve la cooperación, el compañerismo y la integración entre sus participantes, contribuyendo de este modo al fortalecimiento de las relaciones interpersonales y a una mayor participación social de las personas adultas mayores.

El crecimiento alcanzado por esta actividad se advierte también en la conformación de nuevos equipos, en la consolidación de espacios de competencia y en una presencia cada vez mayor en encuentros y torneos de distinto alcance. Esta evolución evidencia no solo su expansión dentro del ámbito deportivo, sino también su capacidad para convocar y generar instancias de intercambio entre personas provenientes de diferentes comunidades.

En este contexto, reviste especial importancia la realización del Primer Campeonato Binacional Argentina-Chile de Newcom "Unidos por el Deporte, más allá de la Frontera", que tendrá como sede a la ciudad de Ushuaia los días 6, 7 y 8 de febrero de 2027.

Para dicho encuentro se prevé la participación de más de diez equipos provenientes de distintos lugares de nuestro país y de la República de Chile, además de los equipos de nuestra provincia, circunstancia que otorgará al campeonato una especial relevancia deportiva y social para nuestra ciudad.

La realización de un evento de estas características representa una oportunidad para promover el encuentro y la confraternidad entre deportistas de ambos países,

Vladimir ESPECHEL
Concejal Bloque MPF
Concejo Deliberante Ushuaia
"Las Islas Malvinas, Georgias y Sándwich del Sur son y serán Argentinas"

"2026, año por la memoria, la verdad y la justicia. A 50 años de la última dictadura cívico-militar en Argentina"



CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
Bloque
Movimiento Popular Fueguino

fortaleciendo los vínculos de integración a través del deporte y generando un espacio de intercambio de experiencias entre participantes provenientes de diferentes localidades.

Asimismo, la elección de Ushuaia como sede de este primer campeonato binacional pone de relieve el crecimiento que ha alcanzado el Newcom en nuestra comunidad y la capacidad de nuestra ciudad para recibir actividades deportivas que convocan a delegaciones provenientes de distintos puntos del país y del extranjero.

El campeonato trasciende así la competencia estrictamente deportiva, constituyéndose en un ámbito de participación, integración social y fortalecimiento de vínculos comunitarios, promoviendo al mismo tiempo la actividad física y una vida activa entre las personas adultas mayores.

En este sentido, resulta oportuno que el Concejo Deliberante de la ciudad de Ushuaia acompañe institucionalmente la realización de este encuentro, reconociendo su relevancia deportiva y social y su aporte a la integración entre participantes de la República Argentina y de la República de Chile.

Por todo ello, como concejal del Bloque Movimiento Popular Fueguino presento el presente Proyecto de Resolución con el objeto de declarar de interés municipal, deportivo y social el Primer Campeonato Binacional Argentina-Chile de Newcom "Unidos por el Deporte, más allá de la Frontera", a realizarse los días 6, 7 y 8 de febrero de 2027 en la ciudad de Ushuaia.

Por lo anteriormente expuesto, solicito a mis pares su acompañamiento en el siguiente Proyecto de Resolución.

Vladimir ESPECHE
Concejal Bloque MPF
Concejo Deliberante Ushuaia

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sándwich del Sur son y serán Argentinas"

"2026, año por la memoria, la verdad y la justicia. A 50 años de la última dictadura cívico-militar en Argentina"



CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
Bloque
Movimiento Popular Fueguino

PROYECTO DE RESOLUCIÓN.-

EL CONCEJO DELIBERANTE

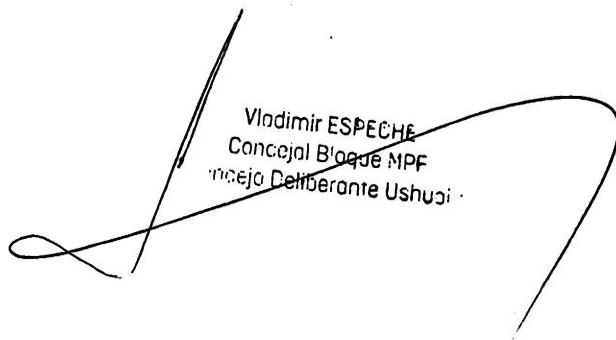
DE LA CIUDAD DE USHUAIA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- DECLARAR de interés municipal, deportivo y social el Primer Campeonato Binacional Argentina-Chile de Newcom "Unidos por el Deporte, más allá de la Frontera", a realizarse los días 6, 7 y 8 de febrero de 2027 en la ciudad de Ushuaia, en reconocimiento a su aporte a la promoción de la actividad física, la integración social, el intercambio deportivo y el fortalecimiento de los vínculos entre participantes de la República Argentina y de la República de Chile.

ARTÍCULO 2º.- La presente declaración no generará gastos al erario municipal.

ARTÍCULO 3º.- De forma.


Vladimir ESPECHE
Concejal Bloque MPF
Concejo Deliberante Ushuaia

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sándwich del Sur son y serán Argentinas"